

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR 7475798		
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales para brindar apoyo en la implementación de la política pública de planeación de presupuesto participativo en la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria del Municipio de Chía.		
Contratista:	JAVIER CASTELBLANCO CASTRO		
No. de Cedula	80399530		
Fecha Inicio del Contrato	14 -02-2025	Fecha de Terminación	13-11-2025
Periodo del Informe	14 de febrero de 2025 al 13 de marzo de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$58.674.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.334.250
Saldo por Pagar	\$51.339.750
Pago No.	1

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	32870002	Febrero	\$ 208.900
Pensión			\$ 0.
ARL			\$ 8.800
Salud			\$
Pensión			\$
ARL			\$

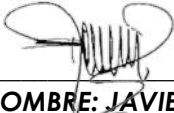
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR 7475798, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de 14 de febrero de 2025 al 13 de marzo de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar acompañamiento y asistencia en los diferentes espacios comunitarios destinados para capacitación, sensibilización, implementación y seguimiento en lo referente a la implementación de la ruta metodológica de los presupuestos participativos en sus distintas fases de ejecución.	El 03 de marzo de 2025, asistí a diferentes espacios comunitarios tales como, Casa de la Mujer, con agenda establecida miércoles el día 19 de marzo de 5:00 a 6:00 de la tarde, para apoyar en gestión de los mismos con miras a la sensibilización de la implementación de la metodología del presupuesto participativo con base en el acuerdo 68 de 2014, 141 de 2018 y su Decreto reglamentario 157 de 2021. 

2.Prestar apoyo y asesoría presencial y/o virtual, tanto en las instalaciones de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, como también en los territorios, respecto de los asuntos relacionados con el presupuesto participativo.	En marzo de 2025, presté apoyo a la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria asistiendo a diferentes sectores, Casa de la Mujer, Barrio La Primavera, en territorio, agendado reuniones para la sensibilización, y en las instalaciones con el personal de planta y el líder encargado de los grupos poblacionales apoyé brindando asesoría con respecto al tema, con el presupuesto participativo en el municipio de Chía. 
3. Coadyuvar en la realización de cronogramas para el seguimiento de los proyectos derivados de Presupuesto Participativo.	Apoyé activamente con aportes en la construcción colaborativa del cronograma para la revisión del archivo documental que da cuenta del avance histórico de los proyectos de presupuesto participativo. 

4. Realizar un informe mensual del estado de los proyectos derivados de Presupuesto Participativo y actualizar la respectiva información en bases de datos previamente establecidas correspondiente a la meta 256.	El 13 de marzo de 2025, se visitaron los proyectos, el parque de los colores en mercedes de Calahorra, la construcción del salón comunal está en un 10 % se tomó foto, también se visitó en el Cairo la construcción del salón comunal, está en un 80% avanzado, proyectos derivados del presupuesto participativo, actualmente. Se dio inicio al inventario del archivo documental que da cuenta del avance histórico de los proyectos de presupuesto participativo. 						
5. Brindar apoyo en la elaboración de documentos, informes, presentaciones y demás insumo que sistematice los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, los encuentros comunitarios y demás escenarios participativos	El 14 de marzo de 2025, apoyé en la elaboración de documentos como la proyección de la circular de la Comisión Tripartita. Colaboré en la proyección de la presentación para la socialización del presupuesto participativo. Apoyé a la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria durante los encuentros comunitarios organizados por la alcaldía en cabeza de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria en el municipio de Chía. CIRCULAR Nº 01 DE 2025 PARA: CIUDADANÍA EN GENERAL DE: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA ASUNTO: COMISIÓN TRIPARTITA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA METODOLÓGICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 FECHA: 14 DE MARZO DE 2025 Quedo cumpliendo a la Política Pública de Planeación y Presupuesto Participativo, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 80 de 2014, artículo 141 de 2010, Decreto 167 de 2021 y Circular No. 14 de 2020, en caso la comisión tripartita en la implementación de la ruta metodológica de presupuesto participativo 2025. A. COMISIÓN TRIPARTITA Nombre: "Comisión tripartita de la implementación de la ruta metodológica de presupuesto participativo, Chía - Cundinamarca, Colombia" Integrantes: <table><tr><td>Alcalde Municipal o delegado del Municipio de Chía</td><td>LEONARDO DONOSO RUIZ</td></tr><tr><td>Secretaría de Planeación</td><td>YASMIN PATRICIA CHAPARRO SALINAS</td></tr><tr><td>Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria</td><td>MARÍA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ</td></tr></table> Objetivo: Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión pública del Municipio, en el proceso del Presupuesto Participativo del Municipio de Chía – Cundinamarca. Ciudadanos: Integrante de una entidad pública del orden municipal y actores de control social cuyo objeto esté relacionado con la participación ciudadana. Alcance: Coordinar el proceso de participación ciudadana, así como sus actividades, y procesos que permitan la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión pública del municipio. Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas: la comisión tripartita debe garantizar que la información sea accesible y transparente, y que se rinda cuentas sobre las decisiones y acciones tomadas. Fomentar la participación ciudadana: la comisión tripartita debe fomentar la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos, como la realización de foros, talleres, y otras actividades que permitan la participación de la ciudadanía. Asegurar la inclusión y la equidad: la comisión tripartita debe asegurarse de que la participación ciudadana sea inclusiva y equitativa, y que se tengan en cuenta las necesidades y opiniones de todos los sectores de la población. MARÍA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria Resolución No. 001 de 2025, Consejo Comunal Local, Juntas de Ciudadanos / Línea de programa Atención Social y Acción	Alcalde Municipal o delegado del Municipio de Chía	LEONARDO DONOSO RUIZ	Secretaría de Planeación	YASMIN PATRICIA CHAPARRO SALINAS	Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria	MARÍA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ
Alcalde Municipal o delegado del Municipio de Chía	LEONARDO DONOSO RUIZ						
Secretaría de Planeación	YASMIN PATRICIA CHAPARRO SALINAS						
Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria	MARÍA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ						

6. Brindar apoyo a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, en las actividades que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del Sector de Participación Ciudadana de la Alcaldía Municipal de Chía.	El 8 de marzo de 2025, se apoyó a la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria en cabeza de la Ingeniera Soledad Muñoz, en los diferentes eventos comunitarios que realizo la alcaldía. 
--	---


NOMBRE: JAVIER CASTELBLANCO CASTRO

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta.

ANEXOS:

1. PLANILLA SSI Ó PLANILLAS POR TODOS LOS DIAS EJECUTADOS **(EN TODOS LOS INFORMES)**
2. CERTIFICACIÓN DE NO RETENCIÓN CON FECHA DEL DÍA CORRESPONDIENTE **(EN TODOS LOS INFORMES)**
3. CERTIFICACIÓN BANCARIA **(1ER INFORME)**
4. COPIA DEL RUT **(1ER INFORME)**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SI
		PAGINAS	

Revisada

PROCESO: Secretaría participación Ciudadana y acción Comunitaria

DEPENDENCIA: PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Jesús Camargo

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☐ Reunión _____
☒ Otro Sensibilización de presupuesto participativo Con el Comité técnico de enlace

COMITÉ TÉCNICO DE EMERGENCIAS		ACTA N°	FECHA	11 de Marzo 2025	
		LUGAR			
		NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	Ana Isabel Castellanos	65.770.164	Profesional SPCAC		
	Sebastian Montoya	1094109032	Profesional SPCAC		
	Ana Maria Rios	43269892	Asesora despacho		
	Jesus Camargo	11200878	Profesional SPCAC		
INVITADOS	Javier Castellano	80399530	Profesional SPCAC		
	Luis Montañez	1003826198	Contratista SPCAC		
	Rocio Rodriguez	52230728	Profesional SPCAC		

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La presente Acta es evidencia de un ejercicio participativo gestionado, guiado y/o acompañado por la Secretaría de Participación ciudadana y Acción Comunitaria, por lo tanto, no registra especificaciones técnicas de temáticas diferentes a las de Participación Ciudadana y Acción Comunal, por esta razón, cualquier referencia precisa a definiciones técnicas, deberá ser registrada por las entidades responsables en un Acta acorde a sus procesos internos, o contar con las anotaciones precisas realizadas por el personal designado por estas entidades para la visita.

En ese orden de ideas, el objetivo de la presente reunión es: Sensibilización presupuesto participativo Con el comité técnico de enlace.

2. ORDEN DEL DÍA

- Saludo por parte de la ingeniera Soledad Muñoz
- Sensibilización y presentación de presupuesto participativo Con el comité técnico de enlace.
- Preguntas
- Agradecimiento y finalización.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 4

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio al Comité técnico de enlace siendo las 10:00 am. Da inicio al saludo el profesional universitario Jesús Camargo brindándole espacio de apertura a la ingeniera Soledad Muñoz Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria donde presenta información acerca de lo que se presentará en la sensibilización de presupuesto participativo en el municipio de Chía. Agradeciendo así mismo el espacio que las diferentes instancias le brindaron a la sensibilización. Segundo a esto se da inicio a la explicación acerca de que es el presupuesto participativo al comité técnico de enlace. Su formalización, distribución territorial el cual se divide en 4 zonas: zona Entre ríos Sur, zona occidental, zona entre ríos norte, zona oriental. Seguido da inicio a la explicación acerca del comité técnico de enlace el contratista Luis Montañez donde presenta las funciones, quien conforma el comité técnico de enlace y se inicia a presentar la ruta metodológica del presupuesto participativo el cual contiene 18 pasos a seguir entre ellos se hace aclaración acerca de los 44 delegados el cual los votantes son mayores a 14 años. Rocio Rodríguez profesional universitario inicia su explicación acerca del comité técnico de enlace y presenta que el comité debe hacer un seguimiento efectivo de que se desarrolle el proyecto presentado a la Comunidad tal y como se socializó con estos mismos, hace la invitación de poder revisar el 157 del 2021 acuerdo Municipal de Chía. Segundo a esta presentación Sebastián Montoya profesional de la secretaria de Participación Ciudadana hace énfasis en presentar que el presupuesto participativo es un tema importante de tratar con el comité presente ya que tiene mucho enlace con las instancias de los representantes presentes. Segundo comenta que el presupuesto participativo es un plan transversal para el municipio que se debe ver como una oportunidad en pro de la Comunidad. Se presenta Ana María Ríos Asesora de despacho, agradeciendo el espacio del comité, aclarando al igual que Sebastián Montoya el presupuesto participativo es una oportunidad en pro de las necesidades de la Comunidad en donde se debe realizar un seguimiento a los proyectos concertados con la Comunidad. Y así mismo brindarles un positivo o negativo a estos proyectos. Da inicio a abrir espacio para las preguntas que tienen los miembros del comité técnico de enlace. Preguntan acerca de que etapas cubre el presupuesto participativo en cuanto a la etapa 18. Que tan descentralizada es la ruta metodológica o lo que se responde que no lo son y se deben seguir los pasos para los respectivos cumplimientos. La segunda pregunta que realiza el comité técnico es como se dificulta el comité técnico el cual se responde que la dificultad del proceso por ley garante no tiene dificultad por que solo se dificulta por contratación. Segundo a esto se da inicio a la presentación de Ana Isabel Castellanos profesional especializada agradece al comité técnico por su asistencia a la sensibilización del presupuesto participativo y empieza a realizar una complementación de

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 4

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

información acerca de este. Comenta que a los respectivos Correos de los miembros del Comité Compartiría documentos de normatividad para que estos los revisen y estudien con claridad de donde vienen estas normativas y obtengan mayor claridad de información del presupuesto participativo. Dada la finalización la ingeniera Soledad Muñoz presenta al equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de participación ciudadana el cual estará dispuesto a trabajar en pro de todo el proyecto de presupuesto participativo.

Se da finalización a la sensibilización siendo las 10:58 am

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se da por instalado el comité técnico de enlace a partir de la fecha.



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 4

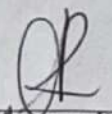
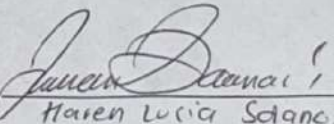
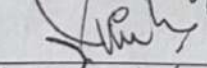
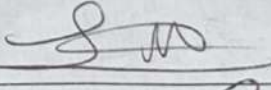
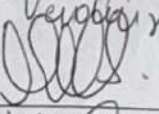
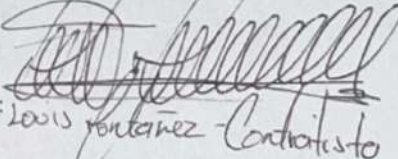
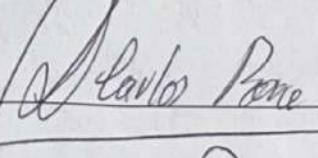
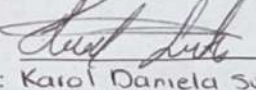
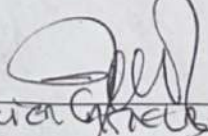
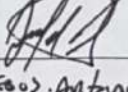
5. ANEXOS

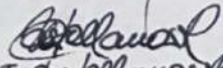
Se anexan listas con registro de asistencia del Comité técnico de enlace (CTE).

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Compartir documentos de normatividad de Presupuesto Participativo por medio del correo de la Secretaría de participación Ciudadana	Rocio Rodriguez	11 de Marzo

FIRMAS

Firma:  Nombre: Mariana Pardo Asesora de Gestión	Firma:  Nombre: Karen Lucia Solano
Firma:  Nombre: Jose H. Giron Veredugo	Firma:  Nombre: Francisco Quintana
Firma:  Nombre: Soledad Muñoz	Firma:  Nombre: Luis Fontanez - Contratoro
Firma:  Nombre: Carlos Pene	Firma:  Nombre: Karol Daniela Sota Ospina
Firma:  Nombre: Jairo Andres	Firma:  Nombre: Jesus Antonio Camacho


 Jairo Andres

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO: Participación Ciudadana y acción Comunitaria

DEPENDENCIA: PARTICIPACION CUDADANA Y ACCION COMUNITARIA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Javier Muñoz

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☒ Reunión Socialización con grupos poblacionales y equipo de Presupuesto Participativo para la plataforma municipal de juventudes.
☐ Otro _____

ACTA N°	FECHA <u>06 de Marzo 2025</u>			
LUGAR				
	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	Oscar Cardenas	102632002	DCJ	
	Laura Mancera	1002635496	DCJ	
	Elena Mendoza	1021 303313	PMJ	
	Juliana Montes	1032638530	PMJ	
INVITADOS	Ana Maria Rios	43206989243	Despacho	
	Carlos Roca	80496449	SPCAC	
	Javier Castiblanco	80399530	SPCAC	
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
La presente Acta es evidencia de un ejercicio participativo gestionado, guiado y/o acompañado por la Secretaría de Participación ciudadana y Acción Comunitaria, por lo tanto, no registra especificaciones técnicas de temáticas diferentes a las de Participación Ciudadana y Acción Comunal, por esta razón, cualquier referencia precisa a definiciones técnicas, deberá ser registrada por las entidades responsables en un Acta acorde a sus procesos internos, o contar con las anotaciones precisas realizadas por el personal designado por estas entidades para la visita. En ese orden de ideas, el objetivo de la presente reunión es: <u>Socialización de Presentación equipo Grupos Poblacionales y Presupuesto Participativo ante la dirección de juventudes y la plataforma municipal de juventudes llevando acabo Cronograma de Socialización de Presupuesto Participativo con jóvenes</u>				
2. ORDEN DEL DÍA				
-Salud -Presentación equipo -Socialización de Presupuesto Participativo -Cronograma para las Socializaciones de presupuesto participativo en jóvenes				

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio de la reunión 4:38 pm

Da inicio a la reunión Javier Muñoz Presentando los temas que se tratarán en la reunión que son: grupos Poblacionales y Socialización de presupuesto participativo. Javier Muñoz solicita a los miembros de la plataforma brindar información acerca de que es la plataforma y como son sus procesos participativos. Juliana Montes presidenta de la plataforma de juventudes inicia presentando datos de información acerca de la plataforma haciendo énfasis en que se encuentran activos 16 colectivos de la plataforma ya que muchos no participan por falta de incentivos. Oscar Cardenas Contratista de la dirección de ciudadanía juvenil da una complementación de la información solicitada junto con la directora de juventudes Manuela Mancera. Javier Muñoz comenta que entre los grupos Poblacionales hace parte juventudes, hace una solicitud de trabajo conjunto entre la plataforma municipal de juventudes y la Secretaría de Participación Ciudadana donde se comunica por parte de la plataforma de juventudes que si, que cuentan con la participación de los colectivos y están dispuestos a trabajar conjuntamente. Ana Maria Rios asesora de desarrollo da inicio a la presentación y socialización de presupuesto participativo donde hace énfasis en que los jóvenes deben participar en las socializaciones del presupuesto participativo recordando que existe un plan de desarrollo municipal que se debe tener en cuenta. inicia a explicar las divisiones que se realizaron en el municipio el cual es dividido en 4 zonas, luego presenta que se eligen unos representantes de cada territorio y que se trabaja conjuntamente con planeación. le dan la palabra a la directora de juventudes donde Ana Maria Rios le pregunta cual o que proyectos requieren de apoyo presupuestal. Javier Muñoz aclara que los proyectos deben ir alineados con presupuesto participativo, con un enfoque territorial. Manuela Mancera pregunta acerca que es presupuesto participativo y que sería fundamental hacer socializaciones con los jóvenes dándole a esto palabra al equipo de presupuesto participativo que si se realizaran estas socializaciones con jóvenes iniciando con las instituciones educativas. Segundo a esto el equipo de presupuesto participativo le pregunta a la directora de juventudes en que día y espacio se podría empezar a realizar la socialización con la plataforma de juventudes donde la dirección aun no tiene claridad de que día o espacio se puede realizar socialización. Manuela Mancera pregunta si los jóvenes pueden ser elegidos como delegados de presupuesto participativo. donde Ana Maria Rios aclara que si que los jóvenes pueden ser elegidos como delegados. La dirección de juventudes aclara que es muy difícil convocar a los jóvenes para la socialización ya que debe haber una temática llamativa, segundo a esto se empiezan a dar nuevas ideas de convocatoria para la socialización de presupuesto en juventudes. donde presentan la idea de creación de vide para que

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Sea mas llamativa la Socialización. El equipo de presupuesto participativo da inicio a la presentación de la Protección de Socialización para los Jovenes de presupuesto participativo. Ana Maria Rios propone que Junto a la Plataforma de juventudes se debena realizar un Cronograma para realizar un a.b.c. del Presupuesto participativo y Caracterizar los grupos y asi mismo realizar una organización estable. Manuel Mancera comenta que sera muy bueno que ellos como dirección supieran bien que es presupuesto participativo para ellos poder replicar la información comenta tambien que se podna realizar un enlace con Cultura para que la participación de los jovenes sea mas mayontaria. El equipo de presupuesto pregunta en finalidad cuando tendnan disponibilidad para iniciar socialización ellos comentan que despues de Marzo tendnan mas disponibilidad claramente en Abril. Se empieza a comunicar que la dirección cuenta con unas actudades entre ellas un conversatorio de lideres politicos en donde se puede brindar un espacio para brindar un poco de información del presupuesto participativo donde se dan vanas ideas como volantes en el lugar del conversatorio y Presentación de encuestas o Videos. En conclusa se organizara una presentación con el enlace de marketing carolina sarmiento de presupuesto participativo que se presentara en el conversatorio "el liderazgo politico como motor del cambio" y los volantes. que seran brindados a la población juvenil. Se da finalización de la reunión sendo las 5:50 pm.

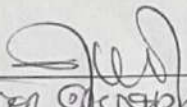
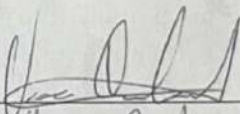
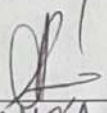
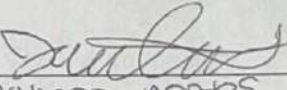
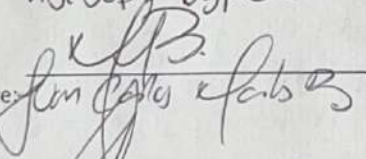
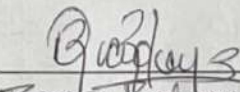
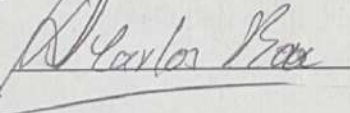
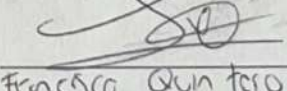
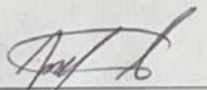
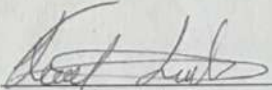
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se llega acuerdos y conocimientos del equipo de grupos poblacionales y presupuesto participativo ante la dirección de ciudadanía juvenil y la plataforma municipal de juventudes y coordinaciones de mesas de trabajo con los jovenes.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 4

5. ANEXOS
-Registro de asistencia

6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
• Socialización de presupuesto participativo con la dirección de juventudes	• Equipo Presupuesto Participativo	
• Mesas de trabajo con colectivos de presupuesto participativo	• Equipo Presupuesto Participativo	
 	 	

FIRMAS	
Firma:  Nombre: Jairo Cárdenas	Firma:  Nombre: Víctor Cárdenas
Firma:  Nombre: Ana María Pío ASESORA DE PLANEACIÓN	Firma:  Nombre: Juliana Montes
Firma:  Nombre: Juan Carlos	Firma:  Nombre: Roberto
Firma:  Nombre: Carlos	Firma:  Nombre: Francisco
Firma:  Nombre: Jesús Antonio	Firma:  Nombre: Karol Daniela



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHILA

GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS (Caracterización Poblacional)

CÓDIGO GPC-FT-11-V1
PAGINAS 1 de 2

FECHA 06 de Mayo 2025 HORA INICIO A: 38 PM HORA FINAL 5:50 PM SOCIALIZACION ☐ CAPACITACION ☐ REUNION ☒ OTRO ☐ ¿CUAL?

PROCESO Participación Ciudadana REFERENCIA Secretana de Participación Ciudadana UAR Secretana participación Ciudadana

RESPONSABLE EVENTO Javier Muñoz NOMBRE DEL EVENTO/TEMA Socialización Grupos Poblacionales a Presupuesto Participativo con plataforma de Jue

Debido cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chila para que utilice mis datos personales, incluidos mis imágenes y mi voz, que he proporcionado para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chila de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <http://www.cris-cundinamarca.gov.co/Archivos/Datos%20Personales.pdf>

No	NOMBRE	IDENTIFICACION	EDAD	ORGANIZACION COMUNITAL	PROPIEDAD HORIZONTAL	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL														ENTIDAD/ EMPRESAS/ ORGANIZACION/ OFICIO	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
						SEXO	ETNIA	AFRODESCENDIENTE	RAZAL	ROM	BOYACA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	FORQUETÁ	FUSCA	LA BALSA	SAMARRA	TIGUZA	YERBABUENA					ZONA URBANA	SECTOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1.	Urra A. Andres C.	1032630002	26			X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO: Participación Ciudadana y acción Comunitaria

DEPENDENCIA: PARTICIPACION CUDADANA Y ACCION COMUNITARIA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ana Isabel Castellanos

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☒ Reunión Equipo Presupuesto Participativo
☐ Otro _____

ACTA N°	3 Equipo Reunión	FECHA	Lunes 24 de febrero 2025
LUGAR	Oficina Participación Ciudadana		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	Javier Castiblanco	80349530	Contratista-SPCAC
	Jesús Camargo	11200878	Contratista-SPCAC
	Rocio Pinzón	52230728	Contratista-SPCAC
	Carlos Roa	80446449	Contratista-SPCAC
INVITADOS	Ana Isabel Castellanos		Profesional-SPCAC
	Ana María Ríos	43269892	Asesora-Despacho
	Karol Sota	1072641944	Contratista-SPCAC

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La presente Acta es evidencia de un ejercicio participativo gestionado, guiado y/o acompañado por la Secretaría de Participación ciudadana y Acción Comunitaria, por lo tanto, no registra especificaciones técnicas de temáticas diferentes a las de Participación Ciudadana y Acción Comunal, por esta razón, cualquier referencia precisa a definiciones técnicas, deberá ser registrada por las entidades responsables en un Acta acorde a sus procesos internos, o contar con las anotaciones precisas realizadas por el personal designado por estas entidades para la visita.

En ese orden de ideas, el objetivo de la presente reunión es: Socializar Avances en la Protección del Cronograma de Presupuesto Participativo

2. ORDEN DEL DÍA

- Saludo
- Socialización Cronograma con modificaciones
- Asignación Responsabilidades

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 4

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la reunión siendo las 3:20 pm. La profesional Ana Isabel Castellanos empieza a brindar explicaciones acerca del acuerdo de presupuesto participativo dando a conocer que se deben realizar unas series de reuniones con los invitados concejales del Municipio de Chía. Ana María Ríos nos explica que se podrían realizar 2 ejercicios, he iniciar una implementación con las juntas de acción comunal. Como lo solicita el alcalde. Ana Isabel da inicio a la explicación del cronograma y sus 18 pasos junto con las actividades de sensibilización que son: Cronograma de sensibilización, Proyecto de comunicación y elaboración del marco normativo. Ana María Ríos nos comenta que debemos tener en cuenta la priorización del ejercicio de presupuesto participativo y en el cual se debe tener en cuenta el plan de desarrollo Municipal de Chía.

Seguido a esto también nos dan a conocer que todos los ejercicios deben ir de la mano con el plan de desarrollo. Ana Isabel nos indica que debemos tener una reunión con la oficina de prensa ya que esto nos ayudara al divulgamiento de las fichas graficas y de la campaña publicitaria. Indica que tendremos 3 Reuniones con: Juntas de acción Comunal, grupos poblacionales y el Concejo Municipal de Participación Ciudadana. Seguido a estas reuniones debemos realizar el Comité técnico de enlace, en donde debemos organizar el tema de recursos y logística. Luego debemos realizar la proyección de oficios, Convocatoria, preparación de las reuniones, finalizando se debe realizar un acta del Comité técnico. Seguido a esto Ana Isabel nos indica que debemos realizar el Congreso de presupuesto participativo en donde se debe realizar una convocatoria para adolescentes y jóvenes, en la convocatoria es necesario hacer las visitas a las instituciones Educativas oficiales del Municipio. Rocío da la idea que las Convocatorias podrían hacerse con la Secretaria de Cultura y el IHRD ya que en estos espacios es donde se ven la mayor parte de jóvenes. Ana Isabel nos comenta también que al terminar las actividades debemos hacer un ejercicio de retroalimentación para el mejoramiento del equipo.

Seguido a esto también se debe realizar la Comisión Garante el cual se debe realizar la Convocatoria, Confirmación de integrantes y la proyección circular, Suscripción circular, reunión garante y elecciones. Se da inicio a la implementación de tareas y obligaciones del equipo de presupuesto participativo:

- Comisión tripartita: Javier castebianco
Para el 26 de febrero
- Distribución territorial Certificada: Ana Isabel Castellanos
Para el 7 de Marzo
- Sensibilizaciones: Karen Solano
Para el 27 de febrero

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 4

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Reunión con prensa

- Socialización: Rocio Rodriguez
Para el 27 de febrero

- Proyección Oficios: Ana Isabel Castellanos

- Radicación de oficios: Louis Montañez

- Reunión Juntas de acción Comunal: Rocio Rodriguez

- Reunión grupo de valor y poblacionales: Javier y Jesus

- Reunión Concejo municipal

- Comité técnico de enlace: Ana Isabel Castellanos

- Comité técnico de enlace: Rocio Pintón

- Comisión Garante: Javier Castebianco

- Congreso Comunidad general - Jesus Camargo

Se finaliza la reunión Siendo las 6:13 pm

Proxima Reunión Jueves 27 3:00 pm

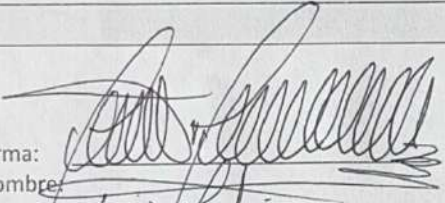
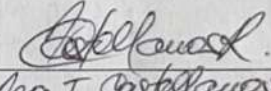
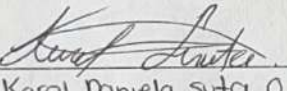
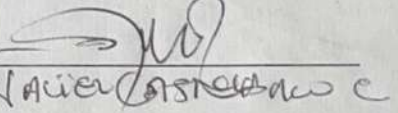
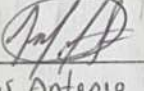
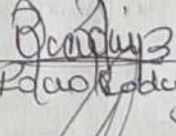
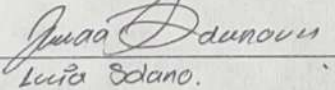
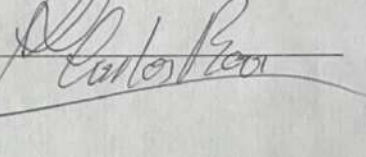
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se inicia la implementación de Presupuesto Participativo.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 4

5. ANEXOS
Registro de asistencia

6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Descritas en la Hoja N° 2 de 4	Equipo Presupuesto	26 de febrero
4 3-4	Participativo	al 7- de Marzo
 	 	
 	 	
 	 	

FIRMAS	
Firma:  Nombre: Luis Fontañez	Firma:  Nombre: Ana I. Castellanos
Firma:  Nombre: Karol Daniela Suta O.	Firma:  Nombre: Javier Castañeda
Firma:  Nombre: Jesús Antonio Camargo Vargaz	Firma:  Nombre: Eduardo Rodríguez P.
Firma:  Nombre: Luisa Solano	Firma:  Nombre: Carlos P.
Firma: _____ Nombre: _____	Firma: _____ Nombre: _____

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 32870002

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2025-03-17

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JAVIER CASTELBLANCO CASTRO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	80399530	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 2 16 45 CASA 52	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	CHIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	MARLENSARMI@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3138268018
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 02	Año: 2025	Mes: 02	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		\$0		32870002

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO																			Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres										Salario Básico
CC-80399530	59	3	No	No	25	175	1701001	Salario	CASTELBLANCO CASTRO JAVIER										\$2.933.700

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TDA	TDP	TASP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 80399530	X	2025-02-14																										0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 80399530	SINAFP	0	\$0	0.00000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 80399530	MIN002 - ADRES	17	\$1.662.430	0.1250000	\$207.900	\$0	0	\$0	0	\$0	17	\$1.662.430	1001	0.0052200	\$8.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-80399530	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	7	\$0	\$0	\$0	\$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT . IGE	VLR IGE	AUT . DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
MIN002 - ADRES	1	\$207.9 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$207.9 00	7	\$1.000	\$0	\$208.9 00	\$0	0	\$0	\$0	\$208.9 00	\$0	\$0	\$208.9 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQÜI DACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	\$8.700	0	\$0	\$0	\$8.700	7	\$100	\$8.800	0	\$0	\$0	\$8.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	\$0	7	\$0	\$0
SENA	0	\$0	7	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	7	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	7	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	7	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$208.900
PENSIONES	0	\$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$8.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$217.700

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 32967697

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2025-03-31

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JAVIER CASTELBLANCO CASTRO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	80399530	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 2 16 45 CASA 52	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	CHIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	MARLENSARMI@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3138268018
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 02	Año: 2025	Mes: 02	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		\$0		32967697

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO																				Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres											Salario Básico
CC-80399530	59	3	No	No	25	175	1701001	Salario	CASTELBLANCO CASTRO JAVIER											\$2.933.700

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TDAE	TDDP	TDAVP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VSTN	Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVCP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 80399530	X	2025-02-01									C																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 80399530	SINAFP	0	\$0	0.00000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 80399530	MIN002 - ADRES	30	\$2.933.700	0.1250000	\$366.800	\$0		\$0		\$0	30	\$2.933.700	1001	0.0052200	\$15.400

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-80399530	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	21	\$0	\$0	\$0	\$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
MIN002 - ADRES	1	\$158.9 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$158.9 00	21	\$2.100	\$0	\$161.0 00	\$0	0	\$0	\$0	\$161.0 00	\$0	\$0	\$161.0 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	\$6.700	0	\$0	\$0	\$6.700	21	\$100	\$6.800	0	\$0	\$0	\$6.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	0	\$0	21	\$0	\$0
SENA	0	\$0	21	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	21	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	21	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	21	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$161.000
PENSIONES	1	\$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$6.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$167.800

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, JAVIER CASTELBLANCO CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.399.530 de Chía, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

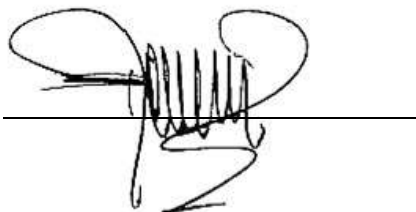
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 13 días del mes de marzo de la vigencia 2025.

FIRMA:



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **JAVIER CASTELBLANCO CASTRO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 80.399.530** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS PENSIONAL No. 142093525** apertura el **12 de abril de 2000**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **16** días del mes de **marzo** del año **2025**.

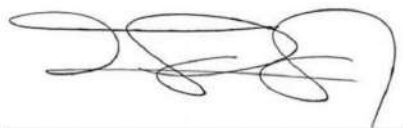
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0142093525**

Cuenta de 16 dígitos: **0142000200093525**

Cuenta de 20 dígitos: **00130142000200093525**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 8955 DE 19 DIC 2012

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 5656 de 2012

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 0160 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el párrafo transitorio 2o. del artículo 1º del Acto Legislativo No. 1 del 22 de julio del 2005, indica: "Sin perjuicio de los derechos adquiridos, el régimen aplicable a los miembros de la Fuerza Pública y al Presidente de la República, y lo establecido en los párrafos del presente artículo, la vigencia de los regímenes pensionales especiales, los regímenes de retiro y cualquier otro distinto al establecido de manera expresa en la Ley 58 de 1990, Sistema General de Pensiones expirará el 31 de mayo de 2012 (destacado fuera de texto).

Que de otra parte, el Párrafo 2o. del artículo 1º del citado Acto Legislativo establece: "A partir de la vigencia del presente Acto Legislativo no podrán establecerse en pactos, convenciones colectivas de trabajo, laudos o acto jurídico alguno, condiciones pensionales diferentes a las establecidas en las leyes del Sistema General de Pensiones".

Que no obstante lo anterior, el Decreto 2743 del 30 de julio de 2010 "Por el cual se dictan disposiciones en relación con los servidores públicos civiles o no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se reglamenta el Decreto-ley 1792 de 2000", consagra en su artículo 1º: "En concordancia con el artículo 114 del Decreto-ley 1792 de 2000, los servidores públicos civiles o no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, a quienes se les aplica el Decreto-ley 1214 de 1990, se consideran miembros de la Fuerza Pública y continuarán con el mismo régimen salarial, pensional y prestacional, en lo que a cada uno corresponde, de acuerdo con las mencionadas normas".

Que por lo anterior, según lo establecido por el Decreto 2743 de 2010 en concordancia con el Decreto 1214 de 1990 "Por el cual se reforma el estatuto y el régimen prestacional civil del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional", se

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 5656 de 2012

procede a resolver la situación pensional del ex – Profesional de Defensa, Grado 8, de la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, CASTELBLANCO CASTRO JAVIER, así:

Que el ex – Profesional de Defensa, Grado 8, de la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, CASTELBLANCO CASTRO JAVIER, fue dado de alta el 02 de diciembre de 1991 y aprobado su retiro con novedad fiscal el día 30 de noviembre de 2012, (folio 7).

Que según consta en la Hoja de Servicios No. 1-80399530 de fecha 06 de diciembre de 2012, el citado ex-funcionario prestó sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional, por espacio de veintidós (22) años, tres (03) meses y diez (10) días, incluido el servicio militar obligatorio y la diferencia de año laboral, (folio 7).

Que según lo previsto en el artículo 98 del Decreto 1214 de 1.990, en concordancia con el Decreto 843 de 2012, por los servicios prestados por la mencionada ex-funcionaria, se consolidó el derecho al reconocimiento y pago de una Pensión Mensual de Jubilación en cuantía equivalente al 75% del último salario devengado que es de \$ 3.321.00

SUELDO BASE	\$	3.321.00
SUBSIDIO ALIMENTACION 100%	\$	0.395.00
PRIMA DE ACTIVIDAD	\$	7.865.00
PRIMA DE ACTIVIDAD 49.50%	\$	838.194.00
SUBSIDIO ALIMENTACION		42.144.00
1/12 PRIMA DE NAVIDAD	\$	293.493.00
TOTAL	\$	3.815.412.00

Que mediante escrito sin fecha, el señor CASTELBLANCO CASTRO JAVIER, manifiesta: "...no devengo pensión de ninguna clase por parte del Estado o Fondo de Pensiones.", (folio 12).

Que de la suma que se reconozca por concepto de pensión de jubilación, se efectuarán los descuentos correspondientes, de acuerdo con los reportes que realicen las diferentes Entidades.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, una Pensión Mensual de Jubilación a favor del ex –



Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 5656 de 2012

Profesional de Defensa, Grado 8, de la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, CASTELBLANCO CASTRO JAVIER, C.C. No.80.399.530, (folio 10), Código No.80399530, (folio 21), en cuantía de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.861.559.00)**, equivalente al 75% de las partidas señaladas en la parte motiva, a partir del 30 de noviembre de 2012.

ARTICULO 2º. La pensión antes reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y se reajustará conforme lo estipula la ley.

ARTICULO 3º. El citado pensionado cotizará con el 4% del valor de la pensión con destino al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina.

ARTICULO 4º. El disfrute de la pensión aquí reconocida es incompatible con el desempeño de cargos públicos, excepto los contemplados por la ley.

ARTICULO 5º. Contra esta resolución se podrá interponer recurso de reposición del cual podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, por escrito y debidamente sustentado, expresando concretamente la(s) causa(s) de inconformidad, relacionando las partes de la resolución que se impugnan.

ARTICULO 6º. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de esta resolución al expediente correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C, a

19 DIC 2012


ASTRID ROJAS SARMIENTO
Directora Administrativa


LINA MARIA TORRES CAMARGO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

